

**REPORTE DE  
SOLICITUDES  
INFORMACION  
PERIODO 01 AL 31  
DE DICIEMBRE  
2015**

No. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	MEDIO POR EL QUE SOLICITA INFORMACION	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO DE LA SOLICITUD	TIPO DE RESPUESTA	MEDIO DE RESPUESTA
01800215	RED DIVERSIFICADORES SOCIALES	INFOMEX	15 DICIEMBRE 2015	1.- CURRICULUM VITAE DE QUIEN LABORA EN ESTE INSTITUTO 2.- PROPORCIONAR PERFILES POR PUESTO DESGLOSADO	SE DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD ATRAVES DEL OFICIO NUMERO IEASLP/DG/DJ/UIT/001/2016 DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2016 SEÑALANDO QUE LA INFORMACION SOLICITADA SE ENCUENTRA VISIBLE EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO	SISTEMA INFOMEX



















**REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACION POR ESCRITO E INFOMEX  
ARTICULO 18 FRACC. III  
FEBRERO 01 AL 28 DE 2015**

No. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	MEDIO POR EL QUE SOLICITA INFORMACION	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO DE LA SOLICITUD	TIPO DE RESPUESTA	MEDIO DE RESPUESTA
	EDUARDO GARCIA AGUAYO	POR ESCRITO AMTE EÑ MODULO DE INFORMACION IEEASLP	25 FEBRERO 2015	1.- Nombre del tramite o servicio. 2.-Fundamento Juridico y fecha de entrada en vigor. 3.- casos en los que debe o puede realizarse el tramite o servicio. 4.- Si el tramite o servicio debe presentarse mediante escrito libre o formato o puede realizarse de otra manera. 5.-formato correspondiente 6.-Datos y docuemntos especificos que debe contener o se deben adjuntar para resolver el tramite o servicio. 7.- Plazo maximo que tiene la instancia de gobierno correspondiente para resolver el tramite o servicio. 8.-Si aplica la afirmativa o la negativa ficta 9.-Monto de las contribuciones,cuotas, tarifas, aprovechamientos y demas resoluciones que se emitan. 10.- vigencia de los permisos,licencias,autorizaciones,registros y demás resoluciones que se emitan. 11.- Criterios,procedimientos y tiempo o plazo para resolver el tramite.	Por escrito	Personal y por via correo electronico.

				<p>12.- Unidades administrativas ante las que se puede iniciar el tramite o presentar el servicio.</p> <p>13.-Lugar y horario de atencional publico.</p> <p>14.- Número telefonico,fax y correo electronico, y demás datos que permitan el envío de consultas, documentos y quejas.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

